



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUÉ  
CONCEJO.

## ACTA N° 10 / 2011.

En Hornopirén, a 07 de abril del año 2011, siendo las 09:50 horas se realiza **sesión ordinaria** de Concejo Municipal de Hualaihué, presidida por el Sr. Alcalde Don Freddy Ibacache Muñoz, actuando como Secretario de Concejo; El Sr. Luis Curihuinca Barrientos, con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- |                             |                                   |
|-----------------------------|-----------------------------------|
| 1. SR. PABLO CHAVEZ MARIMAN | 4. SRA. GLADYS ALVARADO ZUÑIGA    |
| 2. SR. JOSE URIBE RUIZ      | 5. SR. JAIME SOTOMAYOR BARRIENTOS |
| 3. SR. OMAR URIBE RUIZ      | 6. SR. ALEJANDRO VARGAS MANCILLA  |

Sr. Alcalde, inicia la sesión, saluda y da cuenta de invitados y temas a tratar para la sesión programada para hoy:

09: 00 hrs

Lectura de actas anteriores N° 08 y 09

10:00 hrs Sr. Carlos Dupré. Oficina de Organizaciones Comunitarias Modificaciones FONDEVE

11: 00 hrs. SEREMI de Bienes Nacionales.

12: 00 Hrs Mutua de Seguridad

Sr. Nelson Fernández, Gerente zona

Sr. Roberto Ramírez, Prevencionista Encargado Hualaihué

Correspondencia

- Proposición de Modificación Presupuestaria N° 6
- Transferencia patente de alcohol de Minimercado, Solicitante Sr. Hernán Soto Uribe, Hualaihué Puerto

Varios

Sr. Alcalde, a modo de coordinación, comenta ceremonia de entrega de cheques de Prodesal que se realizara hoy a las 11: 00hrs...

Secretario Municipal da lectura Actas N° 08 y 09

Observaciones.

Sr. Sotomayor, respecto a lo señalado por don Victor Salazar, en cuanto a que la familia Pilgun no habría aportado petróleo, señala que ellos si entregaron 30 litros, por lo que; solicitan que eso se incorpore cuando vuelvan las maquinas a trabajar...Por tanto, si aportaron combustible

Sr. Alejandro Vargas, recuerda que don Víctor señalo que en Mayo las maquinas estarían en Tentelhue, para trabajos...

Sra. Gladys, señala que durante el desarrollo de la exposición del Consultor; Sr. Cristian Contreras, no se registra su consulta y comentarios respecto a la situación de alcantarillado en Contao.

Sra. Gladys, señala que al tratar el tema del Registro Civil, no se señala lo que menciona respecto a reunión en Contao donde se dio cuenta de requerimiento, compra de equipo para el tema enlace, lo que debe asumirse a costo del servicio...

Sr. Sotomayor, señala que en su intervención del tema implementación Registro Civil se refirió a puesto de captura y no puerto de captura, recuerda la importancia de generar oficio para solicitar esta implementación para la Oficina Registro Civil de Hornopirén

Sr. Chávez, aclara, de acuerdo a lo señalado por don Jaime Sotomayor en Acta, que el señalo que se referiría a una reseña no historia, al momento de intervenir en asamblea por la pavimentación...

#### **Acuerdo N ° 26 - 2011**

Concejo acuerda, por unanimidad, aprobar Actas N °; 08 y 09.

Secretario Municipal, da lectura a correspondencia:

- Se deja constancia de entrega de listado de personas e instituciones, receptoras de equipos Radios Banda Marina, 14 equipos, Proyecto SUBDERE implementación Emergencia.
- Oficio a Tenencia Carabineros Hornopirén, solicitando informe respecto a procedimiento efectuado, en actividad cierre Verano 2011
- Carta Sr. Leopoldo Marín de Tentelhue. Solicita trabajo, en emparejamiento camino sector. Sr. Alcalde se refiere a situación. Sr. Alejandro Vargas, sugiere, primero conversar y hacer documento con don Porfirio Marin, respecto a situación de cerco, en su calidad de propietario y así evitar inconvenientes...
- Lectura Oficio de SAG, da cuenta de gestiones Suboficina del SAG en la jurisdicción. Sr. Sotomayor, comenta el Oficio y conversación sostenida con SEREMI de Agricultura, señala que la intención es este año atender, instalándose en Contao, las localidades de Hornopirén y comuna de Cochamo, solicita aportar con espacio en Contao. Sr. Alcalde señala que conversara la situación con las autoridades del área
- Biblioteca Archivos y Museos (DIBAM) Entrega resumen del trabajo de Biblioteca Hualaihué (Hornopirén)
- Entrega de propuesta de Manual de Procedimientos para Tramites Frecuentes elaborado por Unidad; Secretaria Municipal(incluye Oficina Organizaciones Comunitarias, Oficina de partes) se solicitan efectuar comentarios, sugerencia y aportes.
- Se da lectura a solicitud de Transferencia patente de alcohol de Minimercado, Solicitante Sr. Hernán Soto Uribe, Hualaihué Puerto. Oficina de Rentas y Patentes. Concejo acuerda, previamente, solicitar a Rentas y Patentes dar cuenta de Carta respuesta de Junta de Vecinos del sector.

Lectura Proposición de Modificación Presupuestaria N ° 6- 2011

#### **Acuerdo N ° 27- 2011**

Concejo acuerda, por unanimidad de sus integrantes, aprobar PMP N ° 6-11 (adjunta)

Sr. Alcalde, comenta que se incluye la solicitud de Transferencia de fondos por \$600. 000 a Red de Turismo Rural de Contao, de acuerdo a lo planteado por dirigente, Sr. Alejandro Ruiz.

10: 40 Hrs. Ingres a sala el encargado de la Oficina de Organizaciones Comunitarios, Sr. Carlos Dupré Troncoso. Saluda y pasa a comentar la situación del FONDEVE, los requerimientos de efectuar modificaciones al reglamento y además ratificar la participación de dos concejales en la comisión del Fondo.

Se discute respecto a la participación en reuniones de comisión, por parte de concejales domiciliados fuera de Hornopirén...discusión y comentarios...

Sr. Alejandro Vargas, confirma su participación, haciendo presente que reuniones de comisión deberían de realizarse de preferencia los días; Lunes, Miércoles y Viernes que son los días de recorrido del Bus a Hornopirén.

Sr. Dupré, consulta por participación de Sr. Sotomayor, considerando su labor de profesor. Sr. Sotomayor, responde que su impedimento es horarios y movilización, por tanto, sugiere que se nombre a otro concejal...

Se propone nominar y ratificar, como integrantes a Comisión FONDEVE, a los Concejales Sra. Gladys Alvarado y Sr. Alejandro Vargas.

#### **Acuerdo N ° 28- 2011**

Concejo acuerda, por unanimidad de sus integrantes, ratificar, como integrantes a Comisión FONDEVE, a los Concejales; Sra. Gladys Alvarado y Sr. Alejandro Vargas

A continuación Sr. Dupré da cuenta de las Modificaciones propuestas al reglamento FONDEVE:

### MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE)

#### JUSTIFICACIÓN:

La implementación y la experiencia recogida en los dos últimos años de funcionamiento del FONDEVE, han evidenciado la necesidad de introducir algunas modificaciones al Reglamento de este como una forma de hacer más funcional su administración y operación.

#### CAPITULO I PRINCIPIOS, DISPOSICIONES GENERALES, DESCRIPCIÓN FINES Y OBJETIVOS

ARTÍCULO 5º: (Se amplía el plazo para la ejecución de los proyectos del 30 de Noviembre al 15 de Diciembre y se agrega inciso final destacado en rojo):

Los recursos provenientes del FONDEVE, se utilizarán íntegramente, para financiar proyectos de corto plazo que sean postulados por las organizaciones comunitarias de la comuna, con la sola condición de que no propongan el financiamiento de Programas, Planes, Proyectos o iniciativas que hayan sido priorizados o incorporados en el plan de inversión anual del municipio.

Los recursos del FONDEVE, deberán ser invertidos dentro del año calendario en el que se postula el proyecto y la fecha máxima para su ejecución, no podrá sobrepasar el 15 de Diciembre del año en que se recibió el financiamiento.

Sin perjuicio de ello, la Oficina de Organizaciones Comunitarias, podrá, por razones fundadas, autorizar la extensión del plazo citado precedentemente, debiendo informar dicha situación, a la Administración Municipal y al Departamento de Finanzas.

## CAPITULO II DE LA POSTULACION, LOS POSTULANTES, REQUISITOS Y PLAZOS

**ARTÍCULO 10°:** Se reemplaza el anterior artículo 10° por el siguiente (incorpora la coordinación con Administración Municipal, DIDECO y Dpto. Finanzas y el conocimiento de las demás unidades del municipio)

**ARTÍCULO 10°:** Cada año la Oficina de Organizaciones Comunitarias, en coordinación con el Departamento de Administración Municipal, la DIDECO y el Departamento de Finanzas, y con el conocimiento de los miembros de la Comisión Evaluadora, y de los Directores, Jefes de Departamento, y Encargados de Unidades del municipio, preparará la convocatoria o Llamado a Concurso, elaborará las Bases Administrativas, los Formularios de presentación de los proyectos, los difundirá, entre las organizaciones de la comuna, y dará cumplimiento a los demás trámites de carácter Administrativo y Operativo que se requieran, en conformidad con las disposiciones legales, a fin de garantizar la plena participación de las organizaciones comunitarias y un eficiente y eficaz funcionamiento del FONDO.

**ARTÍCULO 12°:** Se reemplaza el Cronograma establecido anteriormente por el siguiente:

**ARTÍCULO 12°: PLAZOS DE POSTULACIÓN:**

La Unidad de Organizaciones Comunitarias, propondrá un cronograma anual que deberá ser aprobado por el H. C oncejo Municipal, en la misma sesión en que este cuerpo colegiado elija a sus representantes ante la Comisión Evaluadora. Los plazos estipulados, deberán garantizar los tiempos suficientes a fin de que se puedan cumplir las diversas etapas del proceso (Llamado a concurso, Postulación, Respuesta a consultas, Admisibilidad, Evaluación Técnico - Económica, Selección de Proyectos ganadores, Notificación a los representantes de las organizaciones adjudicatarias, Firma de Convenios, Ceremonia Entrega de Cheques, Plazo para la ejecución de las iniciativas por parte de las organizaciones adjudicatarias, Plazo para las Rendiciones de cuenta y Cierre del proceso.

Por el sólo hecho de presentar un proyecto al FONDEVE, se entiende que los dirigentes conocen y aceptan los plazos contemplados en las Bases respectivas y se someten a ellos.

**ARTÍCULO 14:** Se reemplaza el Artículo 14° actual por el siguiente:

**ARTICULO 14°:** Los Proyectos deberán ser presentados dentro del plazo de postulación establecido en las Bases de la respectiva convocatoria, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 10° precedente, y en el Formulario de Proyecto FONDEVE, proporcionado por la Oficina de OOCC, para cada llamado, en la Oficina de Partes del municipio, con toda la información requerida, en original y dos copias idénticas. Una Copia le será devuelta al responsable de la postulación, debidamente timbrada con el Timbre de Recepción de la Oficina de Partes. No se aceptarán Proyectos con formato diferente al proporcionado por el municipio.

Después de la evaluación, Una copia será Archivada en la Oficina de Partes y el original será archivado en la Oficina de OOCC. Los proyectos deberán cumplir los siguientes requisitos y ser acompañados de los siguientes documentos:

- a) Acreditación de la vigencia de la personalidad jurídica de la organización postulante: Esta Acreditación la realiza la Oficina de Organizaciones Comunitarias, inscribiendo la leyenda "VIGENTE", debidamente firmado y timbrado por un funcionario de esta unidad, para el caso de las que estén al día o en su defecto, la leyenda "NO VIGENTE", en el caso de organizaciones que no lo estén, conforme a los Registros de la oficina de OOCC. Esta

acreditación se debe inscribir en el extremo superior derecho del Formulario de Postulación.

Los proyectos cuyo formulario lleven impresa la leyenda NO VIGENTE, serán declarados inadmisibles. Al igual que los que no cuenten con dicha Acreditación. Esta Acreditación el funcionario (a) la debe realizar en el mismo Formulario de Postulación, en el extremo Superior Izquierdo.

- b) Acreditación del departamento de finanzas que indique si la organización postulante tiene o no Rendición de Cuentas pendientes por aportes o subvenciones otorgadas anteriormente, debidamente firmada y timbrada. No será válida la acreditación sin la respectiva firma y timbre del funcionario responsable.  
Esta Acreditación se formaliza con la Leyenda "Registra Rendiciones Pendientes" o "No Registra Rendiciones Pendientes", con la firma del funcionario (a) responsable y el Timbre del Departamento. Esta acreditación se inscribe en la primera hoja del Formulario de Postulación, en el extremo superior derecho.
- c) Fotocopia del RUT. de la organización. Esta es una exigencia del departamento de Finanzas, para poder hacer entrega de los recursos, en caso de que el proyecto resulte seleccionado por la Comisión Evaluadora para su financiamiento.
- d) Acta de acuerdo suscrita por los socios de la organización donde conste el Acuerdo de la Asamblea que define el proyecto a presentar. Esta Acta Formará Parte del Formulario de Postulación
- e) Carta compromiso de Aporte Propio, suscrita por al menos 03 miembros del Directorio de la Organización en la cual conste el monto del aporte comprometido; Esta Carta formará parte del Formulario de Postulación.
- f) Carta compromiso aportes de terceros, suscrita por, al menos 03 miembros del Directorio, en caso de organizaciones comunitarias o por el Representante Legal en caso de entidades privadas o empresas. Si el aporte es de una persona Natural, la Carta Compromiso deberá ser suscrita ante Notario. Los aportes de terceros no son obligatorios.
- g) Una cotización por cada uno de los ítems de gasto o inversión considerados en el presupuesto del proyecto. (Incluye gastos administrativos, Mano de obra y fletes). Se deben incluir cotizaciones por los bienes o servicios que aporta la organización.

### CAPITULO III DE LA EVALUACION Y SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS

ARTÍCULO 20º: Se reemplaza por el siguiente: (se eliminan las 2 variables que dicen relación con el apoyo y aporte de terceros y se agregan dos variables relacionadas con el aislamiento, distancia y ruralidad de la localidad en que viven los postulantes y otra que dice relación con el estado de cerencia respecto a los bienes y servicios solicitados en el proyecto)

ARTÍCULO 20º: Las Variables a evaluar, en cada proyecto, por parte de cada miembro de la Comisión serán las siguientes:

a) Población Beneficiada: (A mayor número, mayor nota):

- De 01 a 15 Beneficiarios: Nota 1
- De 16 a 30 Beneficiarios: Nota 2
- De 31 a 45 Beneficiarios: Nota 3
- Más de 45 Beneficiarios: Nota 4

b) Población Vulnerable beneficiada, (La sumatoria de menores de 12 años,

Adultos mayores, Discapacitados:

- De 01 a 10 Beneficiarios: Nota 1
- De 11 a 20 Beneficiarios: Nota 2
- De 21 a 30 Beneficiarios: Nota 3
- Más de 30 Beneficiarios: Nota 4

c) Aporte de la o las Organizaciones postulantes (% del aporte Total al Proyecto).

- De 20% al 30% de aporte propio: Nota 1;
- De 31% al 40% de aporte propio: Nota 2;
- De 41% al 50% de aporte propio: Nota 3;
- Más del 50 % de aporte propio : Nota 4;

d) Pertinencia del proyecto con la situación Diagnóstico

- El Proyecto no es pertinente con el problema o el diagnóstico: Nota 1
- El Proyecto es poco pertinente con el problema o el diagnóstico: Nota 2
- El Proyecto es pertinente con el problema o el diagnóstico: Nota 3
- El Proyecto es altamente pertinente con el problema y el diagnóstico: Nota 4

e).- Situación de aislamiento y ruralidad de la localidad de origen en la que registra domicilio la organización postulante:

La localidad, Sector o Población, domicilio de la organización postulante se encuentra a no más de 5 Km de distancia de la capital comunal, la situación de aislamiento es menor, cuenta con recorrido diario de locomoción colectiva y camino de acceso terrestre: Nota 1;

La localidad, domicilio de la organización postulante, se encuentra entre 05 y no más de 15 Km de distancia, cuenta con camino de acceso terrestre y recorrido de locomoción colectiva, al menos 3 veces a la semana, su situación de aislamiento se puede calificar como de nivel medio: Nota 2;

La localidad de origen, de la organización postulante se encuentra a más de 15 Km de distancia de la capital comunal; Si bien cuenta con camino de acceso terrestre, no existe recorrido de locomoción colectiva y los vecinos deben caminar de uno a cinco km para acceder a ella; Presenta un nivel de aislamiento mayor que condiciona el desarrollo del sector: Nota 3;

La localidad de origen de la organización postulante se encuentra a más de 20 Km de distancia de la capital comunal, no existe camino de acceso terrestre, el acceso al sector es sólo marítimo, y presenta una situación de aislamiento muy evidente y mayor que afecta notoriamente el desarrollo de sus habitantes : Nota 4

f).- Estado de Necesidad de los beneficiarios, en relación con los bienes o servicios contemplados en el proyecto

No se detecta un estado de necesidad o carencia tan evidente que justifique la adquisición, o incorporación de los bienes o servicios contemplados en el proyecto: Nota 1

Si bien los bienes y servicios contemplados en el proyecto son factibles de implementar, no se detecta una necesidad imperiosa, por parte de los beneficiarios, de los bienes y/o servicios contemplados en el proyecto: Nota 2

Se detecta la necesidad, por parte de la población beneficiaria, respecto de los bienes y/o servicios contemplados en el proyecto: Nota 3

El estado de necesidad de los beneficiarios del proyecto es muy evidente, y se justifica plenamente la adquisición de los bienes y servicios contemplados en él. Nota 4

Sr. Rolando Uribe, se refiere a situación de aporte de terceros, donde debería existir cheque en garantía compromiso notarial, con la finalidad de que no se asigne puntaje que no se respalda, recuerda que este tema lo menciono en la comisión...

Sr. Dupré, reconoce la omisión.

Se acuerda mantener ítem aporte terceros pero sin puntaje asignado...

Votación Propuesta Modificación reglamento FONDEVE

**Acuerdo N ° 29- 2011**

Concejo acuerda, por unanimidad de sus integrantes, aprobar propuesta Modificación Reglamento FONDEVE.

Se retira Sr. Carlos Dupré.

11: 45 Hrs, Ingres a sala Mutual de Seguridad:

Sr. Nelson Fernández, Gerente zonal

Sr. Teófilo Hockers y Sr. Roberto Ramírez, Prevencionista Encargado

Saludan y comentan respecto a lo realizado, el plan de trabajo y propuestas de actividades de prevención a desarrollar con Municipalidad de Hualaihué y DAEM

Se expone respecto al trabajo realizado junto a municipio; puestos de trabajo, los cursos realizados; primeros auxilios extintores, conducción responsable, etc...

Sr. Nelson Fernández, comenta encuentro que sostuvo con artesanos de la zona , donde conversa respecto a los accidentes que les ocurren y como no tienen información de prevención en su área o disciplina, propone al Concejo efectuar curso al respecto...

Sr. Alejandro Vargas, se refiere a accidente ocurrido a joven pescador artesanal, de acuerdo a esta realidad, solicita efectuar curso de primeros auxilios a sindicatos...

Sr. Fernández, en lo práctico señala que están en condiciones de efectuar 3 cursos de primeros auxilios al año, en sectores a definir y enseñar además el buceo responsable...

Sr. Chávez, menciona que trabaja en la empresa privada, por tanto, valora la prevención de los trabajadores para evitar accidentes, se refiere a accidente sufrido por trabajador proyectos FRIL y la importancia de cubrir y atender este tipo de programas

Sra. Gladys, se refiere a la situación de los artesanos locales y valora el ofrecimiento de capacitación al respecto

Sr. Omar Uribe, manifiesta su malestar por la relación que se ha venido dando paulatinamente entre Mutual y los Concejales, comenta que no se da a conocer lo que se está haciendo, señala que solicito, en su momento, que se comunique a los correos electrónicos de los concejales estos temas... se refiere a la importancia de la prevención...comentarios

Sr. Fernández, agradece las observaciones y recomendaciones, siempre se puede mejorar y reitera el tema de informar por correo, propone cada 3 meses poder asistir a Concejo para dar cuenta de estos temas, su meta es generar dividendos sociales y esta es una vía...

Sr. Alcalde, da cuenta a los invitados de Mutual de Seguridad, la propuesta de la ACHS al Concejo y la negociación y propuestas realizadas a la fecha, lo que conlleva la idea de someter a votación la continuidad en el sistema de mutualidad, o bien, cambio de mutualidad

Finaliza intervención Mutual...

Receso. Concejo concurre a participar de ceremonia PRODESAL, en centro cívico de Hornopirén

13: 30 hrs, Se retoma sesión, ingresa a sala la Sra. Carolina Hayal Thompson, SEREMI de Bienes Nacionales, la acompaña, Sr. Benjamín Zalaquett y la Sra. Pamela Soto, de Regularización de Títulos, además de la Sra. Gilda Quichel de la Unidad de Bienes.

Sra. Alcalde, saluda, da la bienvenida y agradece la visita..

Sra. carolina Hayal, agradece la invitación, presenta a su equipo y señala que sabe que existen muchos temas pendientes en regularización de la propiedad, señala que hoy es prioridad del Ministerio avanzar en temas de Bienes nacionales identificar la mejor vocación de la tierra y ponerla al servicio de todos los chilenos...señala que en cuanto entrega de títulos , la mensura a detenido el trabajo, pero, señala que están próximos a firmar un convenio con el GORE Los Lagos, donde se inyectaran recursos para retomar temas pendientes y realizar la mensura, se tomaran 3 mil casos y para ello se requiere una contraparte municipal para coordinación de los casos y cumplimiento de los requisitos...

Se entrega y da cuenta de informativos y folletos...

Sr. Alcalde, da cuenta de la creación de la Oficina de Tierras, instancia de coordinación, validada ya ante Bienes nacionales, menciona minuta entregada a Bienes nacionales: que incluye, en Hornopirén, situación de los Tepuales, el comité el esfuerzo, El cobre... se detallan 377 casos pendientes, de los cuales 295 le falta visita a terreno, y que de acuerdo a convenio que SEREMI señaló se podrían abordar.... Da cuenta de 43 carpetas ingresadas para saneamiento, en cuanto transferencias existen terrenos para regularizar, sede mañihueco por ej., la importante situación pendiente del Proyecto del alcantarillado...detalla , señala qu es eso a grandes rasgos...

SEREMI, se refiere a convenio de Cooperación que se subscriben con los municipios lo que permite fijar una línea de trabajo y seguimiento de los casos a abordar

Comentarios de Srs. Concejales

Sr. Chávez, agradece la visita de SEREMI y equipo, señala que Alcalde resumió bien lo que se quiere, se refiere a los casos de personas naturales, que no participan en comité, que viven por mucho tiempo en forma ordenada y están solicitando su título...señala que se debe ordenar y orientar a la gente, junto a Bienes Nacionales...

Sr. Rolando Uribe, agradece la visita y señala la importancia de la obtención de un título, se refiere al trabajo que está realizando personalmente, agrupando vecinos para la presentación de carpetas ante Bienes Nacionales...

Sra. Gladys, da la bienvenida y comenta que existen sectores apartados, que trabajan hace años y presentan propiedad irregular, se refiere a las implicancias con el plano regulador, comenta casos de Contao

Comentarios respecto a la situación del Plano Regulador Comunal, Sr. Alcalde, señala que lo técnico esta hecho, falta la etapa participación ciudadana...



Sra Gilda, recuerda que hace 7 meses atrás, se mantuvo esta conversación en esta misma sala, donde se converso de la importancia de tener el plano regulador para abordar los casos de los comités, señala que los casos de la parte urbana es un compromiso mutuo...

Sr. Alejandro Vargas, consulta respecto a la falta de títulos en campos deportivos, lo que impide la presentación de proyectos, detalla el caso campo deportivo de Rolecha, solicita que se vea este importante tema...

Sr. Duran, señala que en su momento se dijo que ese terreno (Rolecha) tenía dueño...se averiguara el caso...

Sr. Sotomayor, da la bienvenida y pasa a comentar la situación de vecinos que esperan por generaciones sus títulos, reitera la importancia de la obtención de títulos de los campos deportivos, hace presente el caso de cancha de Lleguimán (club costa azul)...

Sr. Duran, señala que al parecer el terreno de este campo deportivo no es fiscal..

SEREMI, solicita que frente a los casos planteados se busquen todos los antecedentes, facilitando de este modo la tramitación..

Se acuerda respecto a Convenio de Cooperación y se reitera la importancia de este. SEREMI menciona como contacto, en este tema, al Sr. Cesar Añazco...

Sr. Omar Uribe, da la bienvenida, desea que esta inyección de dineros venga a resolver la situación de muchos casos, además se pueda resolver la situación de canchas con miras a los proyectos de mantención de los recintos deportivos...Consulta ¿cuanto se demoran en concretarse estos Convenios de Cooperación?

SEREMI, señala que para comenzar a trabajar lo primero es conocer los listados de casos, los clubes, la documentación para avanzar, todo esto posible antes del convenio...

SEREMI, Sra. Carolina Hayal, concluye su participación, haciendo entrega de su tarjeta y recordando que días miércoles y jueves da audiencia para plantear estos temas...

## VARIOS

Sr. Rolando Uribe, con respecto a revisión técnica en Contao, solicita que se atiendan vehículos grandes, comenta que existe dispuesto taller al lado de los Braseros, el ánimo es descongestionar para beneficio de usuarios.

Sr. Sotomayor, solicita que se revise la Ficha de Protección Social, ya que existen casos en que no está acorde a su realidad o fueron mal hechas, lo que complica a la personas, sugiere colocar mensaje, visitar a los sectores, en las sedes sociales con la finalidad de revisar los casos existentes con problemas. El fin es mejorar el servicio...

Sr. Alcalde, comenta que es un tema complejo pero no es menor...sugiere invitar a Srta. María Elena Cárdenas, para explicar el sistema Ficha de Protección Social

Sra. Gladys Alvarado, solicita que al concurrir a Concejo, Srta María Elena traiga catastro de Beneficiarios Bono ético familiar. Consulta por caso de libros de Biblioteca de Contao que se encuentran en bodega, solicita que se ubiquen en estanterías de oficina municipal de Contao, señala que se hablo con don Juan Pizarro de oficina de cultura , para aporte de estante...

Sr. Chávez, consulta por recorrido de escolares en la costa, hay problemas con servicio de bus de don Alexis, desde los gutierrez a Contao, no hay disponibilidad de asientos, además los lunes, miércoles y viernes, no es servicio exclusivo de estudiantes... señala que los niños salen a las 16: 30 hrs y se les presiona para que se movilicen inmediatamente, no se les espera, se le solicita flexibilidad...comentarios

Sr. Alejandro Vargas, consulta por modificación de platas de Liga Rolecha y aporte Clubes. Sr. Alcalde, señala que una opción implica revocar el acuerdo tomado, comenta la situación...

Sr. Alejandro Vargas, por requerimiento de despeje de camino, solicita que con proempleo se contrate una persona para mantener el camino Rolecha, Tentelhue, Curamin. Sr. Alcalde, señala que están asignados los cupos y sectores al cambiarlos se pierden...

Sr. Alejandro Vargas, consulta por situación en consulta de patente de alcohol de Sra Maria Marin de Tentelhue

Sr. Vargas, se refiere a colapso de fosas en casas de subsidio

Sr. Sotomayor, se refiere a los problemas, por colapso de fosas, también en escuelas...solicita abordar en conjunto

Sr. Alcalde, sugiere encargar este tema a don Luis Reyes, DAEM para contratar el camión que retira...

Sr. Omar Uribe, solicita atender los horarios de llegada de alumnos en escuela Antupiren, para prevenir accidentes y atropellos

Sr. Omar Uribe, recuerda someter a votación la situación de Mutualidades, considerando plazos existentes para ello Se comenta al respecto...

Se acuerda solicitar a ACHS carta compromiso de ambulancia, firmada por gerencia, una vez recepcionada esta se procederá a convocar a sesión para adoptar acuerdo respectivo

Sr. Omar Uribe, comenta sobre Seminario, Roles, Atribuciones de Concejales, 28 y 29 de abril, Viña del Mar, Consultores Asociados... no se toma acuerdo al respecto...

Se concluye VARIOS

Próxima sesión viernes 29 de Abril 2011 a las 09: 00 Hrs

Invitados: Srta. María Elena Cárdenas, Jefa Departamento Social, tema Ficha de protección social

Se finaliza la sesión siendo las 15: 30 Hrs.

LUIS CURIHUINCA BARRIENTOS  
MINISTRO DE FE